

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

### PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 1.º de Mayo de 1892.*)

## Seccion cuarta.

Núm. 942.

### Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Segun me comunica el Excmo. Sr. Prelado de esta Archidiócesis con fecha 22 del actual, ha sido nombrado Delegado general de este Arzobispado para la instruccion de expedientes sobre Capellanías colativas familiares, legados pios, patronatos laicales y otras fundaciones análogas, el Sr. Licenciado D. Felipe Amo Luis, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Lo que á petición de S. E. I. he dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Valladolid 28 de Abril de 1892.

*El Gobernador,*

*Fernando Santoyo y Osorio.*

Núm. 946.

Administración de Contribuciones de la provincia de Valladolid.

En el día de hoy ha tomado posesion del cargo de Recaudador de Contribuciones de la 2.ª zona de la Mota del Marqués, D. Jesús Cruzado Garcia, para el que fué nombrado por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 16 de Enero último. Dicho Recaudador tendrá su residencia oficial en el pueblo de Tiedra.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 11 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Valladolid 27 de Abril de 1892.—El Administrador de Contribuciones, P. O., *Juan J. Sala.*

Con esta fecha ha tomado posesion del cargo de Agente ejecutivo de la 2.<sup>a</sup> zona de la Mota del Marqués, D. Luis Cruzado García, para el que tué nombrado por Real orden del Ministerio de Hacienda de 8 de Marzo último. Dicho Agente ejecutivo tendrá su residencia oficial en el pueblo de Tiedra.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Valladolid 27 de Abril de 1892.—El Administrador de Contribuciones, P. O., *Juan J. Sala*.

NUM. 920.

### Ayuntamiento constitucional de Tordesillas.

El día 15 del próximo mes de Mayo á las once de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el arriendo á venta libre y en pública licitacion de los derechos que devenguen las especies de consumos, sal, alcoholes, aguardientes y licorés de esta villa, durante el ejercicio económico de 1892 á 1893, bajo el tipo de 23.058 pesetas y tres céntimos á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados y con sujecion á las condiciones que constan en el expediente expuesto al público en la Secretaría de expresado Ayuntamiento.

Las personas que intenten tomar parte en la subasta que se verificará por pujas á la llana y terminará á las doce de la mañana, consignarán previamente en las Cajas del Tesoro, en la Depositaria de este Municipio ó en último caso en el mismo acto durante la primera media hora de empezada dicha subasta ante la Corporacion, el 2 por 100 de la cantidad señalada.

Tordesillas 23 de Abril de 1892.—El Alcalde, Franco Rica Mata.—El Secretario, Juan Gonzalez.

Talon núm. 272.

NUM. 925.

### Ayuntamiento constitucional de Uruña.

Hallándose provista interinamente y sin las formalidades reglamentarias la plaza de Farmacéutico titular, para el suministro de medicinas á las familias pobres de la localidad y transeuntes, se anuncia la vacante de dicha plaza con el sueldo anual de cien pesetas para el suministro á 32 familias, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en término de 20 días á contar desde el de la inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Uruña y Abril 25 de 1892.—El Alcalde, Luis Lobon.

NUM. 928.

### Ayuntamiento constitucional de Uruña.

Cumpliendo con lo que previene el Reglamento de 21 de Junio de 1889, sobre la administración y cobranza del impuesto de Consumos, el Ayuntamiento que presido asociado de un número de contribuyentes igual al de Concejales, al discutir y determinar los medios para cubrir el encabezamiento de consumos correspondientes al año económico de 1892 á 93, ha acordado que en primer término se intenten los encabezamientos gremiales voluntarios de las especies sujetas á derechos, y si no diesen resultado se proceda inmediatamente al arriendo de los derechos á venta libre por tres años, y por uno á la exclusiva si aquel no diese resultado, apelando, en último caso, al repartimiento vecinal, despues de cumplidos todos los preceptos legales que el Reglamento citado previene, siendo tambien en este último caso obligatorio y forzoso el encabezamiento del grupo de granos por los cosecheros de la localidad.

Por lo tanto y en cumplimiento del acuerdo, invito á los respectivos gremios á encabezarse por la cuota que corresponde á cada grupo en término de cinco días y si no lo hiciesen se verificarán las subastas de los demás medios en los plazos reglamentarios, empezando la primera el día veinte del corriente y así sucesivamente las demás con diez días de intervalo cada una.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Uruña y Abril 15 de 1892.—El Alcalde, Luis Lobon.

NUM. 931.

### Ayuntamiento constitucional de Valverde de Campos.

No habiendo tenido efecto los conciertos gremiales voluntarios, se arriendan en pública licitacion á venta libre y por un periodo de uno á tres años los derechos que devenguen las especies de consumos, cereales y sal, en este distrito municipal y año económico de 1892 á 1893 y siguientes, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 2.829 pesetas y

41 céntimos á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, con más el 3 por 100 como premio de cobranza y conduccion de caudales á la Tesorería provincial.

La primera subasta tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo á las once de su mañana en la Casa Consistorial, y se celebrará por el sistema de pujas á la llana, y caso de no haber licitadores se verificará otra segunda el día 16 de dicho mes á igual hora.

Para ser licitador es requisito indispensable consignar el 2 por 100 del tipo señalado en la Depositaria de fondos de este Municipio.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en donde pueden enterarse los que deseen ser licitadores.

Valverde de Campos á 25 de Abril de 1892.—El Alcalde, Leopoldo de Fuentes.—P. S. M., Pedro D. Bezos, Secretario.

Talon núm. 277.

NUM. 935.

#### **Ayuntamiento constitucional de Villavicencio de los Caballeros.**

El Ayuntamiento é igual número de asociados de esta villa, han acordado como primer medio para cubrir el cupo de consumos para el próximo año económico de 1892 93, los encabezamientos gremiales voluntarios de todas y cada una de las especies sujetas á dicho impuesto, en virtud del cual, se invita por el presente á los respectivos gremios, á fin de que en el plazo de cinco días á contar desde la insercion de este en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten al Ayuntamiento sus proposiciones que cubran el total de cupo de todas las especies ó de cada una de ellas, con los recargos correspondientes á las mismas, debiendo ser solicitadas por las terceras partes de los gremios, los cuales nombrarán uno ó dos individuos para que se entiendan con la Corporacion para la formalizacion del contrato. Las bases del encabezamiento y el presupuesto formado al efecto se halla expuesto al público en esta Secretaría donde pueden examinarle.

Villavicencio á 26 de Abril de 1892.—El Alcalde, Antonio de Santiago.—P. S. M., Roman Laredo, Secretario.

NUM. 938.

#### **Ayuntamiento constitucional de Pozal de Gallinas.**

El día 6 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en es-

ta Casa Consistorial, la subasta en público remate y á venta libre por término de un año, de los derechos de las especies de consumos, bajo el tipo de 3.222 pesetas 63 céntimos á que asciende la cuota para el Tesoro y recargos legales, bajo las condiciones que constan en el expediente.

Si por falta de licitadores no pudiera tener efecto la subasta, se verificará la segunda y última el día 18 en igual sitio, hora y bajo las mismas formalidades.

Pozal de Gallinas 27 de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—El Alcalde, Eugenio Cuesta.—El Secretario, Rafael Santos.

(Talon núm. 280.)

NUM. 939.

#### **Ayuntamiento constitucional de Canalejas de Peñafiel.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y un número igual de contribuyentes asociados, tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de la mañana en la Casa Consistorial, la primera subasta de arriendo á venta libre de los derechos que devenguen las especies de consumos, cereales, sal y alcoholes, por un periodo de tres años contados desde el de 1892 á 93, 1893 á 94 y 1894 á 95, bajo el tipo de 2055 pesetas que importa en cada anualidad el cupo del Tesoro, con más el 3 por 100 de cobranza y conduccion de caudales y bajo las demás condiciones que constan en el expediente. Si no tuviera efecto el primer remate por falta de licitadores se celebrará el segundo el día 16 del mismo en el local y horas para el primero, teniendo en cuenta que para admitirse proposiciones los interesados constituirán en depósito el 2 por 100 del importe del tipo del remate.

Canalejas 25 de Abril de 1892.—El Alcalde, Antonio del Pozo.

(Talon núm. 281.)

#### **Seccion quinta.**

NUM. 889.

**Don Rafael Bermejo Ceballos Escalera, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.**

*Certifico:* Que de las oportunas actas de alarde de causas que han de verse en juicios por Jurados, así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilmo. Sr. Presidente por los de las Salas de la primera y segunda sección resulta:

Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido, y los días en que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

### Partido judicial de Medina del Campo.

Causa contra Nicanor Perez García y otro por robo, señalada para el 31 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA

#### *Veinte cabezas de familia.*

- N.º 121 D. Fermín García Alonso  
 151 Eugenio Anero Rodriguez  
 115 José Fernandez Devesa  
 176 Basilio Otero Rodriguez  
 142 Donato Sanz Benito  
 99 Marcos Ayllon García  
 161 Lucas Fernandez Valencia  
 172 Pio Mota Espartero  
 82 Rufino Recio Ampudia  
 171 Bernabé Moro Serrano  
 179 Bartolomé Perez Espartero.  
 83 Rosaura Lorenzo Ampudia  
 183 Emilio Ruiz Fernandez  
 64 Juan Vidal Moyano  
 195 Ramón García Matos  
 105 Francisco Carrión Descalzo  
 141 Felipe Reguero Rodriguez  
 192 Mariano de la Vega Daza  
 13 Mariano García Hernandez  
 181 Valentín Ruiz Gallego

#### *Diez y seis capacidades.*

- N.º 77 D. Andrés Gutierrez Martin  
 29 Luis Castro Lorenzo  
 146 Julian Matos García  
 56 Tomás Bayon de Bayon  
 110 Miguel García Navas  
 27 Andrés Berlanas Avila  
 136 Ambrosio Román Martin  
 91 Clemente Sanchez de Toledo  
 47 Julián Lorenzo Mena  
 26 Francisco de Avila Puebla  
 52 Pedro Platon Mena  
 9 Máximo Matos Bahillo  
 49 Mariano Tejedor Obregón  
 58 Isidro Rico Pérez  
 111 Gregorio L. Ayllon  
 2 Mamerto Gonzalez Sanchez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

#### *Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 67 D. Vicente Rueda Almazan (P.)  
 32 Simón García Ortega (A.)  
 22 Modesto Carro Blanco (P.)  
 13 Tomás Estrada Llorente (A.)

### *Dos capacidades.*

- N.º 76 D. Juan García Gil (P.)  
 43 Jacinto Pelayo Merino (A.)

### Partido judicial de la Mota del Marqués.

Causa contra Emilio Lana y Pujol y otros por cohecho, señalada para el 5 de Julio.

Causa contra Juan Almeida San José y otros por homicidio, señalada para el 2 y 3 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

#### *Veinte cabezas de familia.*

- N.º 173 D. Felipe Sobrino Martin  
 8 Sotero Casas Vecino  
 11 Pablo Soto Ortiz  
 12 Bernardo Fernandez Gomez  
 30 Mariano Vaquero Herrero  
 38 Baltasar Cabezon Gonzalez  
 171 Gregorio Rodriguez Rosa  
 85 Felipe Alvarez Marban  
 88 Isidro Alonso Prieto  
 94 Miguel Martin Perez  
 196 Ramon Gomez Rodriguez  
 128 Francisco Rodriguez Ruiz  
 143 Eulogio Negro Perez  
 155 Eugenio Salgado Martin  
 68 Gregorio Calvo Hernandez  
 75 Leon Izquierdo Sanchez  
 23 Félix Calvo Calvo  
 151 Pedro Manrique Astudillo  
 113 Francisco Galindo Otero  
 117 Carlos Alonso Alonso

#### *Diez y seis capacidades.*

- N.º 134 D. Castor Perez Deva  
 78 Francisco García Alonso  
 73 Lucas Cerezo Ramos  
 120 Pedro Casas Gato  
 26 Cándido Pinilla García  
 44 Regino Lopez Pelaz  
 53 Angel Real Pelaz  
 106 Felipe Fernandez Negro  
 13 Hermenegildo Alvarez Casas  
 54 Mariano Real Pelaz  
 135 Emeterio Perez  
 32 Pedro Perez Alvarez  
 131 Valentín Cano Perez  
 41 Patricio Calvo Rodriguez  
 33 Tomás Alvarez Perez  
 90 Nicolás Marban Carmona

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

#### *Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 31 D. José Fernandez Gamboa (P.)  
 113 Domingo García Rojo (P.)  
 59 Gerardo Amor Mozo (A.)  
 47 Crisanto Barrenechea (A.)

*Dos capacidades.*

- N.º 56 D. Nicasio Vazquez (A.)  
5 Nicomedes Gutierrez Rubio (A.)

**Partido judicial de Peñafiel.**

Causa contra Miguel Berrueco Herrero, por tentativa de violacion, señalada para el

Causa contra Benigno de Frutos Nuño, por robo, señalada para el 24 de Junio.

Causa contra Narciso Izquierdo Torres, por asesinato, señalada para el 20 de Junio.

Causa contra Félix Vaquero Martin, por abusos, señalada para el 30 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 9 D. Aquilino Gomez Arranz  
103 Antonio Cardenal Repiso  
14 Martin Cano Garcia  
111 Alejandro Andrés Puertas  
50 Silvestre Díez Benito  
81 Valentín Pedrero Espinosa  
17 Félix Sancho Olmos  
128 Sinforoso Martin Pico  
164 Antonio Redondo Alonso  
32 Félix Gonzalez Velasco  
47 Mateo Aguado Aguado  
195 Teodoro Linares de la Fuente  
156 Pascual del Olmo Sanz  
176 Félix Sacristan Gomez  
26 Matías Garcia Garcillete  
88 Eusebio Maroto Gomez  
199 Mauricio Gomez Viloria  
56 Pantaleon Bombin Olejas  
72 Bernardo Abad Pedrero  
58 Santiago Vicente Mambrilla

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 119 D. Nicolás Gonzalez Paredes  
7 Roman Blanco Gonzalez  
72 Miguel Parra Torre  
139 Bruno Navarro Aguado  
126 Luis Valdesala Arranz  
75 Ceferino Andrés Calvo  
9 Juan Alonso Bueno  
88 Nicolás Fondello Nieto  
16 Pedro Bayon Frutos  
55 Estéban Nieto de la Fuente  
68 Juan Barroso Rey  
138 Pedro Rodriguez Frutos  
24 Luis Aguado Ruiz  
50 Mariano Garcia Monedo  
142 Carlos Martin Arribas  
82 Roman Posadas Crespo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 156 D. Zoilo Garcia Sanchez (P.)  
58 Tomás Buitrago (P.)  
38 Celestino Redondo Sardinero (A.)  
72 Manuel Gonzalez Bayon (A.)

*Dos capacidades.*

- N.º 5 D. Angel Bombin (P.)  
1 Ezequiel Herrero Adalia (A.)

**Partido judicial de Olmedo.**

Causa contra Donato Mate Alvarez y otro, por robo, señalada para el 16 de Mayo.

Causa contra Hermenegildo Nuñez Rodriguez, por homicidio frustrado, señalada para el 12 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 3 D. Cosme Vicente Ruiz  
4 Mariano Garrido Sanz  
5 Eleuterio Bayon Rodriguez  
6 Gabriel de la Fuente Villegas  
9 Antonio Martin Vaca  
17 Francisco Arribas del Valle  
19 Estéban Aldea Garcia  
21 Anastasio Aldea Muñoz  
48 Gaspar Alonso Villaescusa  
56 Restituto Isaac Díez  
70 Tiburcio Bayon Cubero  
86 Tomás Gonzalez Contreras  
118 Felipe Sanz Perez  
143 Anastasio Vaca Martin  
164 Félix Calvo Hernandez  
190 Domingo Hernandez Domínguez  
8 Saturnino Llorente del Pozo  
12 Estéban Serrano Perez  
101 Nicasio Bueno Balmaseda  
140 Juan Garrote Gutierrez

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 7 D. Felipe Rico Zamorano  
22 Valeriano Ortega Sanz  
66 Guillermo Alonso Martinez  
53 Andrés Cubero Garcia  
26 Julian Gomez Ortega  
17 Juan Martinez Perez  
5 Leon Sanz Montaráz  
60 Casimiro Delgado Garcia  
91 Francisco Bocos Cano  
127 Cirilo Juarez Dominguez  
130 Mariano Navarro Navarro  
84 Isidro Cabezudo Jimenez  
126 Canuto Garcia Frutos  
81 Tiburcio Alonso Velasco  
46 Eugenio Arévalo Arévalo  
132 Marcelino Rodriguez Morán

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA  
CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 152 D. Manuel Ballesteros (P.)  
5 German Rodriguez (P.)  
21 José María Herrero Sanchez (A.)  
14 Valeriano Rubio Lozano (A.)

*Dos capacidades*

- N.º 47 D. Julian Martinez San José (A.)  
52 Teodoro Martinez Manuel (A.)

**Partido judicial del distrito de la Plaza de  
esta Capital.**

Causa contra Mariano Revilla Mucientes y otros, por robo, señalada para el 10 de Mayo.

Causa contra José Díaz Ortega y Ludoviges Rodriguez Frutos, por robo, señalada para el 20 de Mayo.

Causa contra Eugenio Vega Alconero, por tentativa de robo, señalada para el 8 de Junio.

Causa contra Veremundo Baroja Muñoz y otros, por robo, señalada para el 27 de Mayo.

Causa contra Juan García Rodriguez, por raptó, señalada para el 17 de Junio.

Causa contra Blas del Barrio de la Fuente, por muerte por imprudencia, señalada para el 13 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 183 D. Facundo de Blas Gomez (P.)  
1 Ignacio Villar Manso (P.)  
170 Ramon Barrero Herrero (P.)  
15 Manuel Rodriguez Lopez (A.)  
179 Diego Abon Toral (P.)  
142 Pedro Repiso Toribio (A.)  
181 Simon Molina Fraile (P.)  
4 Felipe Carretero Gutierrez (A.)  
88 Horacio Moran Amigo (P.)  
147 Eusebio del Castillo Paez (A.)  
177 Baldomero Hernandez (P.)  
105 Andrés Aguado Muñoz (A.)  
200 Juan Hidalgo Giranda (P.)  
101 Daniel Gil Sanz (A.)  
175 Pedro Verdejo Valentin (P.)  
121 Vicente Olmedo Peñas (A.)  
60 Aniceto Capa Vegas (P.)  
141 Enrique Recio Cuesta (A.)  
158 Emilio Cecilio Campanas (P.)  
77 Gabino Asensio Martín (A.)

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 140 D. Galo Heras Encinas (P.)  
64 Antonio Fernandez de Velasco (A.)  
128 Santiago Rodriguez (P.)  
66 Esteban Santos Sigüenza (A.)  
145 Victor Molina Fraile (P.)

- N.º 67 Gregorio Vacas Sanchez (A.)  
149 Rafael Herrero Alonso (P.)  
8 Casimiro Heras Molina (A.)  
147 Juan Carro Cornejo (P.)  
35 Pascual Garcia (A.)  
43 Acacio Gutierrez Martin (P.)  
34 Victor Santos Fernandez (A.)  
3 José González (P.)  
58 Manuel F. Cordero (A.)  
93 Teodosio Torres (P.)  
42 Claudio Ruiz Perez (A.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA  
CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 147 D. Francisco Prada Nieto (P.)  
145 Antonio Rua Vega (A.)  
17 Cayetano Muñoz (P.)  
24 Félix Cuesta Fernandez (A.)

*Dos capacidades.*

- N.º 47 D. Faustino Gonzalez Parra (P.)  
17 Calixto Andrés Teruel (A.)

**Partido judicial de Nava del Rey.**

Causa contra Nicasio Gonzalez y otro, por robo, señalada para el 19 y 20 de Mayo.

Causa contra Francisco Torrado y otro, por homicidio, señalada para el 21 y 22 de Junio.

Causa contra Felipe Ramos Gonzalez, por homicidio, señalada para el 4 y 5 de Julio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 169 D. Alvaro Maestre Hernandez  
88 Tomás Diez Hernandez  
173 Joaquín Nieto Rodriguez  
193 Pedro Tabero Martin  
58 Angel Cesteros Rodriguez  
46 Calixto Barrios Gonzalez  
26 Antonio Berdote Gonzalez  
83 Segundo del Castillo Parrado  
43 Luis Bergaz Diez  
159 Agustin Mangas Ramos  
1 Meliton Aguado Navas  
25 Segundo Bibiano Aguado  
96 Serapio Gonzalez Poncela  
41 Niceto Bergaz Perez  
60 Victoriano Cano Luis  
112 Gregorio García Rodriguez  
187 Celedonio San Pedro García  
179 Robustiano Perez Duque  
186 Fermin Santana Buitron  
98 Victor García Valencia

*Diez y seis capacidades.*

|         |                                  |
|---------|----------------------------------|
| N.º 110 | D. Antonio Vicente Sanchez Gomez |
| 42      | Eloy Garcia Dominguez            |
| 64      | Pedro Juarez Rodriguez           |
| 115     | Gregorio Vicente Sandonis        |
| 32      | Jesus Estevez Gil                |
| 59      | Saturnino Gallego Perez          |
| 65      | Manuel Lopez Hernandez           |
| 35      | Bruno Fernandez San Juan         |
| 2       | Bruno Anton Moro                 |
| 55      | Francisco Garcia Rodriguez       |
| 93      | Pedro Rodriguez Santos           |
| 100     | Alvaro Rico Frutos               |
| 31      | Meliton Estevez Martin           |
| 77      | Juan Martin Rodriguez            |
| 29      | Ciriaco Descalzo Monroy          |
| 82      | Manuel Muñoz Martin              |

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

|         |                                 |
|---------|---------------------------------|
| N.º 154 | D. Vicente Gonzalez Nevado (P.) |
| 10      | Pedro Gago Gil (A.)             |
| 142     | Lorenzo Velez (P.)              |
| 61      | Casimiro Carranza Lorenzo (A.)  |

*Dos capacidades.*

|        |                                |
|--------|--------------------------------|
| N.º 36 | D. Jerónimo Martin Ortega (P.) |
| 32     | Florencio Rubio (A.)           |

**Partido judicial de Rioseco.**

Causa contra Tiburcio Calderon, por robo, señalada para el 16 de Mayo.

Causa contra Avelino Ferreras, por robo, señalada para el 17 de Mayo.

Causa contra Mariano Rubio y otro, por falsificación, señalada para el 8 y 9 de Junio.

Causa contra Gabriel Sanchez, por violación, señalada para el 27 y 28 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

|         |                            |
|---------|----------------------------|
| N.º 178 | D. Santiago Alvarez Lopez  |
| 102     | Benito Perez Garcia        |
| 137     | Santos Herrero Esteban     |
| 79      | Francisco Ares Barayon     |
| 10      | Acisclo Mucientes Perez    |
| 108     | Quintín Santos Roman       |
| 101     | Pedro Roman Ares           |
| 144     | Aureliano Valbuena Maestro |
| 156     | Ramon Garcia Manjon        |
| 43      | Victor Pastor Alonso       |
| 14      | Jacobo del Campo del Campo |
| 34      | Jesus Varela Asensio       |
| 181     | Fermin Gomez Vazquez       |
| 184     | Francisco Crespo Cantero   |
| 138     | Vicente Mateo Alvarez      |
| 91      | Pedro Losada Valdespina    |

|        |                            |
|--------|----------------------------|
| N.º 93 | Francisco Martin Fernandez |
| 179    | Claudio Asensio Castro     |
| 22     | Balbino Carrero Hernandez  |
| 141    | Acacio Sanabria Garcia     |

*Diez y seis capacidades.*

|        |                                     |
|--------|-------------------------------------|
| N.º 49 | D. Ecequiel Valverde Fernandez      |
| 169    | Desiderio Capa Alonso               |
| 84     | Ramon Concejo Cuenca                |
| 37     | Lucio Galicia Cano                  |
| 20     | Estanislao José de Salcedo Escudero |
| 13     | Pablo Velasco Maestro               |
| 200    | Manuel Estrada Bermejo              |
| 43     | Daniel Belmonte Espinel             |
| 17     | Nicomedes de la Vega Iglesias       |
| 48     | Ramon de Prado Gonzalez             |
| 130    | Marcos Dominguez Rodriguez          |
| 28     | Rogelio Escudero Bafino             |
| 22     | Cipriano Herrero Rojo               |
| 33     | Castor Pernia Barba                 |
| 50     | Miguel Nazario Gonzalez             |
| 10     | Bernardino Gallego Arroyo           |

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

|        |                            |
|--------|----------------------------|
| N.º 34 | D. Tomás Guerra (P.)       |
| 12     | Enrique Ortega Martin (A.) |
| 36     | Damian Martinez Bueno (P.) |
| 5      | José Perez Garcia (A.)     |

*Dos capacidades.*

|        |                                    |
|--------|------------------------------------|
| N.º 54 | D. Jorge Burgaletos Caballero (P.) |
| 6      | Pedro Ciriaco Gutierrez (A.)       |

**Partido judicial del Distrito de la Audiencia de esta Capital.**

Causa contra Miguel Velicia, por homicidio, señalada para el 11 y 12 de Julio.

Causa contra Mariano Lanero y otros, por robo, señalada para el 27 y 28 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

|        |                                     |
|--------|-------------------------------------|
| N.º 84 | D. Nestorio Garcia Inozal (P.)      |
| 83     | Manuel Burgueño Renedo (A.)         |
| 198    | Julian Rojo Maldonado (P.)          |
| 95     | Felipe Garcia Fernandez (A.)        |
| 139    | Prudencio Moyano (P.)               |
| 19     | Sebastian Garrote Fernandez (A.)    |
| 24     | Cayetano Orejas Garcia (P.)         |
| 63     | Valeriano de la Rosa Carnicero (A.) |
| 92     | Fabian Garcia Delgado (P.)          |
| 167    | Eusebio Cernuda Crespo (A.)         |
| 8      | Mariano Zamora (P.)                 |
| 111    | Galo Fernandez Berzosa (A.)         |
| 37     | Julian Clemente Olaya (P.)          |
| 81     | Isidro Alvarez Alvarez (A.)         |
| 20     | Julian Ortega Anton (P.)            |

- |        |                                |        |                            |
|--------|--------------------------------|--------|----------------------------|
| N.º 79 | Prudencio Alvarez Alvarez (A.) | N.º 98 | Rafael Hernandez Tadeo     |
| 42     | Manuel Grande Gomez (P.)       | 78     | Diego Cabeza Blás          |
| 25     | Dámaso Garcia Amor (A.)        | 151    | Santiago Fernandez de Leon |
| 194    | Basilio Herrero Casado (P.)    | 20     | Quiterio Ruiz Gil          |
| 76     | Félix del Amo Uriarte (A.)     | 81     | Celestino Camazon Conde    |

*Diez y seis capacidades.*

- |         |                                   |
|---------|-----------------------------------|
| N.º 102 | D. Mariano Hernando Martin (P.)   |
| 41      | Emilio Chacel del Rio (A.)        |
| 143     | Aniceto Gonzalez Lesmes (P.)      |
| 22      | Angel Bellogin Aguasal (A.)       |
| 32      | Justiniano Domingo Gallego (P.)   |
| 61      | Miguel Gonzalez (A.)              |
| 87      | Gabriel Benito Lapeña (P.)        |
| 4       | Salvino Sierra Val (A.)           |
| 92      | Juan Martinez Cabezas (P.)        |
| 14      | Valeriano Sierra Val (A.)         |
| 30      | Juan Peinador Ramos (P.)          |
| 33      | Manuel Lago (A.)                  |
| 29      | Manuel Pascual Laza (P.)          |
| 31      | Lorenzo Cantalapiedra Crespo (A.) |
| 4       | Guillermo Alvarez (P.)            |
| 54      | Gerardo Sigler                    |

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- |        |                                  |
|--------|----------------------------------|
| N.º 85 | D. Inocente Solis Rodriguez (P.) |
| 56     | Manuel Pelaez de Diego (A.)      |
| 59     | Dionisio Baroja (P.)             |
| 73     | Manuel Velez Treviño (A.)        |

*Dos capacidades*

- |        |                           |
|--------|---------------------------|
| N.º 40 | D. Pablo Lacort Ruiz (P.) |
| 28     | Luis Perez Minguez (A.)   |

**Partido judicial de Valoria la Buena.**

Causa contra Mariano del Val y otros, por homicidio, señalada para el 13, 14 y 15 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

*Veinte cabezas de familia.*

- |         |                             |
|---------|-----------------------------|
| N.º 109 | D. Manuel Martin            |
| 160     | Manuel Gonzalez             |
| 17      | Manuel Fernandez Villanueva |
| 59      | Valeriano Pelayo Rey        |
| 88      | Marcelino Tobar Alvarez     |
| 121     | Matias Escudero Escribano   |
| 141     | Regino Martin               |
| 150     | Aniceto Bajon Nieto         |
| 80      | Baldomero Cayon Caballero   |
| 159     | Mariano Chato               |
| 108     | Joaquin Casado              |
| 153     | Indalecio Caballero de Leon |
| 41      | Ecequiel del Val            |
| 68      | Claudio Barrigon Garcia     |
| 149     | Higinio de Leon Caballero   |

*Diez y seis capacidades.*

- |         |                                |
|---------|--------------------------------|
| N.º 111 | D. Serafin Martin              |
| 117     | Santiago Gonzalez Lopez        |
| 19      | Alejandro Camino Herrero       |
| 24      | Julian Duque Ordoñez           |
| 35      | Valentin Velasco Lopez         |
| 48      | Angel Gonzalez                 |
| 25      | Nicanor Gonzalez Villarubia    |
| 14      | Justo Escudero Pinacho         |
| 45      | (Alejandro) Pedro Gala Merchan |
| 46      | Gerónimo Moliás Calvo          |
| 22      | Pablo Coloma Simon             |
| 42      | Marcelino Gonzalez Salinero    |
| 6       | José M.º Prado Beltran         |
| 21      | Mariano Camino Rey             |
| 37      | Emeterio Lopez Nuñez           |
| 5       | Ildefonso Lopez del Val        |

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- |        |                                    |
|--------|------------------------------------|
| N.º 82 | D. Pedro Romero Vega (P.)          |
| 20     | Angel Casto Marban (A.)            |
| 103    | Pedro Mazariegos de la Puerta (P.) |
| 18     | José Hernandez Mas (A.)            |

*Dos capacidades.*

- |    |                        |
|----|------------------------|
| 79 | Gabriel Moyano (P.)    |
| 46 | Santos Santamaría (A.) |

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de orden del Ilmo. señor Presidente, expido la presente en Valladolid á veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—*Rafael Bermejo.*

**Seccion sexta.****COTO REDONDO.**

Se vende el denominado Terminillo de Villaluz, en término del Carpio, partido de Medina del Campo, provincia de Valladolid, perteneciente á la testamentaria de la primera Sra. Marquesa de Revilla de la Cañada. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la misma, Cruzada, 4, Madrid, hasta el 26 de Mayo próximo. Las proposiciones en pliegos cerrados y lacrados se dirigirán á los testamentarios de dicha señora.

Talon núm. 295.